SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5601 *GERORESIDENCIAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEROSALETA, S.L.U.
SERVICIOS VALENCIANOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U.
RESIDENCIA LA SALETA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la LMESM), se hace constar que, el día 22 de mayo de 2017, la junta general ordinaria y universal de socios de la Sociedad Absorbente, "Geroresidencias, S.L.", socia única de las Sociedades Absorbidas, "Gerosaleta, S.L.U.", "Servicios Valencianos Sociosanitarios, S.L.U.", y "Residencia La Saleta, S.L.U.", aprobó, por unanimidad, la operación de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, de conformidad con el artículo 49.1 de la LMESM, habiéndose ajustado estrictamente a los términos previstos en el proyecto común de fusión formulado por el órgano de administración de las cuatro sociedades el día 12 de mayo de 2017.

En virtud de la referida operación de fusión, "Gerosaleta, S.L.U.", "Servicios Valencianos Sociosanitarios, S.L.U.", y "Residencia La Saleta, S.L.U.", son absorbidas por "Geroresidencias, S.L.", que adquiere por sucesión universal, el patrimonio de aquellas, que se extinguirán, quedando subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las mismas.

De conformidad con el artículo 43 de la LMESM, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las cuatro sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las cuatro sociedades a oponerse a la operación de fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Valencia, 22 de mayo de 2017.- D. Christiaan Cools, en nombre y representación de Armornea Group, NV, Presidente del Consejo de Administración de "Geroresidencias, S.L.", y Administrador único de las Sociedades Absorbidas.

ID: A170042311-1

cve: BORME-C-2017-5601